

Consultas Realizadas

Licitación 449027 - Adquisición de Acondicionadores de Aire - Plurianual

Consulta 1 - Instalacion

Consulta	Fecha de Consulta	22-05-2024
se solicita amablemente que sea solo provision de los aires acondicionados, de acuerdo a los precios referenciales no se contemplo la instalacion, ademas, ponen medias de caños como minimo, y no se tendra un conocimiento de las instalaciones, por ende no se puede cotizar correctamente, no sera lo mismo una instalacion de 4 metros a una de 10 metros por dar el ejemplo, tampoco se considero la visita tecnica, favor sacar instalacion de la licitacion.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2024
Remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 2 - SOLICITUD

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2024
Solicitamos realizar el llamado solo provisión de bienes , teniendo en cuenta que no se encuentra contemplado dentro de los referenciales el concepto propiamente escrito por instalación. Esta mas que comprobado que los llamados de esta naturaleza , sin visita técnica ,resulta imposible cotizar los materiales a utilizarse y termina encareciéndose de esta manera la oferta . Las empresas somos responsables finalmente de cumplir con los compromisos causando perdidas por realizar cálculos incorrectos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2024
Remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 3 - SEPARAR

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2024
Es necesario separar la instalacion de la provision de los aires, esto por que la convocante esta perjudicando a los potenciales oferentes, esto en contraversion de la ley 7021, no es posible cotizar correctamente la instalacion de un aire con 3 metros a 15 metros, como lo quieren realizar en la futura cotizacion. Favor rever esta situacion, a fin de evitar que la licitacion quede desierto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-05-2024
Remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 4 - visita tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2024
Favor volver a remitir la adenda correspondiente, han consignado la visita tecnica para el dia de hoy, pero nunca publicaron la adenda, pasada la hora estipulada, no se ha fijado la misma con tiempo para realizarse		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2024
Ajustarse a la ADENDA N° 2		

Consulta 5 - VISITE AL SITIO

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2024
Hemos notado que la adenda se publico ya fenecido el plazo para el registro de la visita al sitio, por lo tanto nos encontramos ante una informalidad al momento de realizar el relevamiento correspondiente para la buena cotizacion de los equipos de aires acondicionados, favor abrir nueva fecha de visita o en todo caso sacar la instalacion, ya que los precios referenciales no se contemplo la instalacion y el dictamen de precios han puesto de casas donde son pagos al contado, la UNA paga despues de 60 dias como minimo en todos los casos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2024
AJUSTARSE A LA ADENDA N° 2		

Consulta 6 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2024
Solicitamos respetuosamente a la Convocante puedan ser aceptadas la Capacidad Financiera de los años 2022 y 2023.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2024
AJUSTARSE AL PBC.		

Consulta 7 - Garantia

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2024
Por este medio consultamos a la convocante si la declaracion jurada de mantenimiento de oferta debera ser presentada con certificación de firmas para el acto de apertura.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2024
AJUSTARSE A LA NORMATIVA VIGENTE.		

Consulta 8 - ADENDA

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2024
DEBEN VOLVER A REALIZAR LA VISITA TECNICA, YA QUE CUANDO FUE PUBLICADA LA ADENDA, YA HABIA PASADO EL TIEMPO QUE DIERON A LOS POTENCIALES OFERENTES, O EN TODO CASO SACAR LA INSTALACION Y PEDIR POR SEPARADO, LA INSTALACION NO ESTA CONTEMPLADA EN EL PRECIO DE REFERENCIA DE CADA ITEM.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2024
AJUSTARSE A LA ADENDA N° 2		

Consulta 9 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2024
Fecha de publicación de la adenda 28/05/2024 , fecha de vista técnica 28/05/2024 Pareciera una broma a los oferentes interesados Ademas no sirve de nada modificar la vista técnica si el precio referencial no es modificado. Para tornarse serio debería ser vista técnica obligatoria , modificarse los referenciales. o simplemente separar bienes y servicios como debería ser, ya que existen nuevos rubros de exclusividad en servicios		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2024
AJUSTARSE A LA ADENDA N° 2		